

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27708 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000476/2014, habiéndose dictado en fecha 8-7-14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Antonio Mayor Sánchez, con NIF: 24349441P, decretándose la intervención de las facultades del concursado, habiéndose designado Administrador concursal a doña Cristina Arias Portaceli, con domicilio profesional en calle Convento Santa Clara, n.º 11, piso 5.º, Pta. 9, 46002 Valencia, teléfono 96 394 00 27, y correo electrónico carias@quaterabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 L.C.

Valencia, 11 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039528-1